



ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

BOLETÍN OFICIAL

Año XVI

- IV LEGISLATURA -

4 de diciembre de 1997

- Número 281

Página 1703

1. PROYECTOS DE LEY.

REGULARIZACIÓN DEL PERSONAL LABORAL TEMPORAL E INTERINO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA DIPUTACIÓN REGIONAL DE CANTABRIA

[117].

Enmiendas mantenidas para su defensa en Pleno.

PRESIDENCIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el "Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria" de las enmiendas al proyecto de ley de regularización del personal laboral temporal e interino de la Administración de la Diputación Regional de Cantabria que, habiendo sido defendidas y votadas en Comisión y no incorporadas al Dictamen de la Comisión de Régimen de la Administración Pública, mantiene para su defensa en Pleno el Grupo Parlamentario Socialista.

Lo que se publica para general conocimiento.

Sede de la Asamblea, Santander, 2 de diciembre de 1997.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,
Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[117]

"AL PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA REGIONAL

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 113 del Reglamento de la Cámara, comunica a esa Presidencia que mantiene las enmiendas al proyecto de ley de Regularización del Personal Laboral Temporal e Interino de la Administración de la Diputación Regional de Cantabria que, habiendo sido debatidas en Comisión, no han sido incorporadas al Dictamen y pretende debatirlas en el Pleno.

En Santander, a 27 de noviembre de 1997.

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.- Portavoz."

BOLETÍN OFICIAL DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA
Miguel Ángel Palacio García, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista
Diputación Regional de Cantabria



ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA
BOLETIN OFICIAL

LA LEY DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA, DE 1983, EN SU REDACCION ACTUAL

BOLETIN OFICIAL

ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA
SERVICIO DE PUBLICACIONES
C/ ALTA, 31-33
39008 - SANTANDER

BOLETIN OFICIAL

BOLETIN OFICIAL
ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA
SERVICIO DE PUBLICACIONES
C/ ALTA, 31-33
39008 - SANTANDER



BOLETIN OFICIAL DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Asamblea Regional de Cantabria. C/ Alta, 31-33
39008 - SANTANDER. Suscripción anual: 5.500 ptas. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983

Dirección en Internet: [HTTP://WWW.ASAMBLEA-CANTABRIA.ES](http://WWW.ASAMBLEA-CANTABRIA.ES)